



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inscripción ordinaria 2020 Modalidad de Educación Especial, Área de Servicios Profesionales y Programas Socioeducativos.

A: Manuel Vidal (SSCDOC), Maria Lucia Feced Abal (SSCPPEE), Fabian Capponi (DGEGE), Torres Zavaleta Sofia (SSCPPEE), ILDA DOMINGUEZ (DGEGE), Christian Luis Foltran (DGESCA), Gabriel Sanchez Zinny (UEICEE), CICHERO SANDRA JAQUELINA (DGEGE),

Con Copia A: Agustin Alejandro Casarini (DGCDO), Rocio Gomez Mosca (SSCDOC), MATIAS RAUL SEGURA (DGCDO), GABRIELA MONICA DEFINA (DGCDO), Osvaldo Alberto Crespi (DGEGE), Martin Videla Dorna (SSIVCG), francisco Ricardo Spuches (DGCDO), Liliana Raquel Olmos (DGCDO), GONZALEZ MARIA CELIA (DGCDO), GABRIELA CHILLON (DGCDO), Juan Scarsi (DGCDO), Sabrina Daniela Minichiello (DGCDO), VERONICA INVERNATI (DGCDO), Noelia Romina SPINOSI (DGCDO), MAURO GOLDSZTEIN (DGCDO),

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES PROFESIONALES

Por medio de la presente y en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, esta Dirección General cumple en informar que a los efectos de salvaguardar los derechos de los docentes de inscribirse anualmente para los listados ordinarios de interinatos y suplencias, se encuentra abierta la inscripción correspondiente al año 2020 conforme lo establecido en el Estatuto del Docente (Ordenanza 40.593).

A tal fin, para aquellas áreas que aún no se encuentran incorporadas al Sistema de Clasificación Docente (Educación Especial, Servicios Profesionales y Programas Socioeducativos), la inscripción se llevará a cabo descargando los formularios que se encuentran disponibles en el página del Ministerio de Educación: <https://www.buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/clasificaciondocente/listados-docentes>.

Cabe destacar, que los formularios deberán ser completados y enviados vía correo electrónico a la Junta de clasificación respectiva, adjuntando exclusivamente aquella documentación incorporada para la presente inscripción.

Asimismo, se hace saber que los formularios poseen un formato “PDF modificable”, es decir, que **una vez descargados** pueden ser completados sin necesidad de imprimirlos. Nos obstante ello, en caso de imprimirlos para ser completados manualmente, también serán aceptados.

Por último se hace saber que los docentes pertenecientes al área de Especial y Servicios Profesionales

deberán enviar la documentación al correo electrónico junta.especial@bue.edu.ar. En cambio, los docentes pertenecientes al área de Programas Socioeducativos deberán enviar la documentación al correo electrónico jcprogramas.socioeducativos@bue.edu.ar (Título del correo: “inscripción – Nombre Apellido y DNI del Docente”).

Los formularios se encuentran debidamente adjuntos a la presente comunicación, a los efectos de su conocimiento.

Sin otro particular saluda atte.